ISSN 0325 - 2221
Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología Vol. X; N. S. Buenos Aires, 1976

LA PRIMITIVA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EN IBATIN

ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno

INTRODUCCIÓN:

En ocasión del IV Centenario de la fundación de San Miguel de Tucumán, se realizó en esa ciudad un Congreso Histórico, el cual fue organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. T. y el Archivo Histórico, contando con el auspicio de la Universidad Nacional de Tucumán, el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. El mismo se desarrolló entre los días 31 de mayo al 5 de junio de 1965 y contó con la participación de numerosos historiadores argentinos y algunos otros de países americanos.

En aquella oportunidad, conjuntamente con el arquitecto José Moukarzel, presentamos un trabajo preliminar titulado: "San Miguel de Tucumán en Ibatín", con datos referentes al estado del sitio donde fue por primera vez emplazada la ciudad y observaciones sobre las construcciones relevadas.

Mis inquietudes sobre arqueología argentina y en particular del noroeste, período colonial, me impulsaron a continuar los estudios y a ampliar con una documentación más completa el trabajo iniciado en 1965, e inclusive a ocuparme de otro emprendido en 1967, titulado: "El contacto hispano - indígena en la provincia de Santiago del Estero", en donde vuelvo sobre este tipo de tareas, al investigar las áreas de asentamiento hispánico en el territorio santiagueño y el proceso de hispanización a través de los rasgos culturales de la alfarería de ese momento. En la inclinación por esta problemática, indudablemente se percibe la influencia recibida de mi siempre recordado maestro, doctor Manuel Lizondo Borda, a quien debo toda mi formación histórica y mi interés por la historia y la cultura del período Colonial Americano.

El deseo de que este nuevo aporte se publique, lleva implícito pues un profundo homenaje al investigador notable y al tucumano enamorado de su tierra, que fue Manuel Lizondo Borda.

Desde muchos años atrás (1914), el destacado historiador, estudioso del pasado del Tucumán, doctor Manuel Lizondo Borda, se hallaba interesado muy particularmente en el Viejo Tucumán, en su antiguo emplazamiento de Ibatín.

Sus estudios y trabajos al frente de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, le brindó la oportunidad directa de investigar en los documentos más antiguos, ordenándolos, clasificándolos, haciendo índices para ellos, preparando el material para consulta, encargándose además de la dirección de sus publicaciones, a las cuales les puso introducción y notas. Así: La Serie de Documentos Coloniales - Documentos Argentinos - Documentos Tucumanos - Las Actas Capitulares - Índices Documentales y otros títulos.

La documentación más antigua que se encontró en el Archivo Histórico, data de 1570 y las Actas Capitulares existentes corren sólo desde 1680 en adelante, de todas ellas extrajo valiosos datos para sus trabajos sobre el Tucumán. Para el tema de su preocupación, el estudio e interpretación de todo el material mencionado le sirvió fundamentalmente para ubicar "la primitiva ciudad" y conocer las causas que determinaron el proceso del traslado. De ella se sabía que estaba hacia el sur de la actual ciudad capital, en los llanos que se extienden al pie del Aconquija, en un lugar denominado *Ibatín*, aproximadamente a 12 leguas.[1]

Ibatín (toponimia geográfica histórica): según Lizondo Borda es voz Tonocoté. "Ibatín" o "Ebatín" es derivación indudable de *eatym*: Chacra o sementera de maíz, según el Tonocoté de Machoni. Así, Ibatín era una tierra más o menos labrada de los indígenas.[2] La "nueva tierra de promisión" de los españoles.

Indudablemente para estos estudios fue de gran valor el hallazgo en 1918 del distinguido historiador, monseñor Pablo Cabrera, quien encontró *una copia*, en unos "autos" obrados en Córdoba a mediados de 1691, del *acta de fundación* de San Miguel de Tucumán. Hasta esos años las noticias que se tenían respecto a la fundación y la fecha precisa, eran antojadizas, sin fundamentos.

Posteriormente dicho dato fue confirmado por Roberto Levillier que tuvo en sus manos una segunda reproducción existente en el Archivo de Indias, con lo que quedó determinado de un modo irrecusable que la ciudad de San Miguel de Tucumán fue fundada por el capitán don Diego de Villarroel en nombre del gobernador don Francisco de Aguirre, el 31 de mayo de 1565 y que su emplazamiento fue en Ibatín.[3]

Con esta certeza, algunas voces se levantaron esporádicamente, exigiendo que tal reliquia histórica sea conservada.

Así, en 1930, el gobernador de Tucumán, don Miguel Campero, mandó

[1] Documentos Coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación del Tucumán. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, Serie I - V, 1. - Ver pág. 24 al 26: Título y Comisión del Gobernador Francisco de Aguirre a favor de Diego de Villarroel en 10 de mayo de 1565.

[2] Lizondo Borda, Manuel: "Tucumán Indígena". Tucumán 1938.

[3] Levillier, Roberto: "Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán". Tomo II, Varsovia 1931.

a limpiar el monte que cubría los vestigios de la casi desconocida ciudad, a colocar señales indicadoras y a conservar debidamente dichas ruinas.

En 1944, el interventor federal interino, Adolfo Silenzi de Stagni, mediante decreto acuerdo, declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras de Ibatín, unas 100 hectáreas que pertenecían al doctor José Ignacio Aráoz (formaban parte de su estancia La Florida). Designándose una comisión para tal fin, presidida por el doctor Manuel Lizondo Borda, la que debía aconsejar los trabajos a realizarse. La comisión de referencia se expidió en lo siguiente: "Que se conserve el sitio de Ibatín, especialmente en lo que fue el perímetro de la primitiva ciudad de Tucumán (un cuadrado de 49 manzanas con la plaza en el centro), libre de toda ocupación y cultivos y cercado convenientemente. Debiendo procederse además al desalojo de los terceros ocupantes con o sin autorización, dejándose despejado el trazado de las antiguas calles, previa la delineación correspondiente. Trabajos que se iniciaron por entonces, llevándose a cabo un acto oficial en el histórico lugar, de carácter conmemorativo, pronunciando un elocuente discurso el doctor Lizondo Borda que como vemos continuaba tras del objetivo que se había fijado: rescatar del olvido a la "primitiva ciudad", realizar trabajos de conservación y con la custodia del caso, exponerla a la veneración de las nuevas generaciones argentinas. Contribuyendo con ello a un mejor conocimiento de la Historia Argentina, período colonial y de la Epopeya del Tucumán. Nunca le abandonó la idea, el propósito... Por ello, inició sus gestiones nuevamente a comienzos del año 1965 (año del IV Centenario de la Fundación de San Miguel de Tucumán), ante el Superior Gobierno de la Provincia a fin de que autorizara llevar a cabo tareas de salvataje y conservación en Ibatín y que ellas, fueran la primera etapa de un trabajo posterior y mayúsculo en el que la arqueología se ocuparía de descubrir paso a paso el pasado de San Miguel de Tucumán, exhumando los restos de su cultura material, reconstruyendo su historia, la vida cotidiana de sus pobladores de hace 400 años atrás...

La autorización para dichos trabajos fue concedida por el señor gobernador de la provincia, profesor Lázaro Barbieri, el que se encontraba compenetrado de la importancia de los mismos. Se encargó a Obras y Servicios Públicos de la Provincia de la limpieza, de quitar el monte y dar correcta delineación a las calles. Tareas que estuvieron bajo la dirección del arquitecto José Moukarzel, el cual debía contar con el asesoramiento del doctor Lizondo Borda para llevar a cabo tales labores en forma planificada, cuidando de no destruir las ruinas. De esta manera, comenzó en Ibatín una nueva etapa, en la cual el Archivo Histórico de Tucumán tuvo participación directa a través de su Director, actuando como delegada de ese organismo en el lugar mencionado, la autora de este trabajo (la que entre 1962 a 1965, realizó en dicho Archivo investigaciones sobre temas vinculados con la provincia de Tucumán y Santiago del Estero y muy particularmente, sobre el *proceso de la fundación, evolución y traslado de San Miguel de Tucumán*), que tuvo así la oportunidad de llevar a cabo las primeras tareas de campo en el mencionado sitio histórico.

Situación geográfica de Ibatín [1]

Ibatín se encuentra situada a los 28° 47′ 5″ de latitud sur y 65° 35′ 5″ de longitud oeste de Greenwich. Está limitada al norte por el río Pueblo Viejo (río de la Quebrada o del Tejar), afluente del Balderrama; al sur a 7 km. aproximadamente, el Río Seco, afluente del Salí; al oeste por las primeras estribaciones de los nevados del Aconquija y hacia el este por la llanura que se extiende hasta el río Salí, situado a 28 km. de Ibatín.

Climáticamente la zona tiene características subtropicales con veranos cálidos e inviernos templados. Es una zona de lluvias abundantes entre 800 y 1.100 mm anuales, cuya distribución es bastante desigual, ya que en el verano se registran más de 800 mm de lluvias que caen en forma de aguaceros. Las precipitaciones aumentan gradualmente a medida que se acercan a las cadenas montañosas, al oeste.

Toda el área está surcada por numerosos ríos, tributarios del Salí, que aumentan considerablemente el caudal durante el verano, debido a la mayor intensidad de las precipitaciones; durante el invierno se convierten en hilos de agua que corren por el fondo de los amplios cauces.

Fitogeográficamente Ibatín se halla dentro de la provincia botánica llamada "Selva Tucumana - Boliviana", pero actualmente no conserva sus antiguas características debido a la acción del hombre que modificó notablemente el paisaje natural. De la fauna autóctona de la región poco es lo que queda, sobre todo aves, roedores, en los ríos peces y en los montes: zorros, gatos víboras, culebras, algunos felinos, corzuelas y chanchos del monte.

El acceso al sitio de Ibatín: Por la Ruta 38 desde la actual ciudad de San Miguel de Tucumán, 56,800 km. al sur donde debe doblarse hacia la derecha en dirección oeste, 7 km. Distancia total, 63,800 km. Ubicación: Departamento Monteros.

Las tareas de campo del año 1965

El estado del sitio antes de iniciadas las tareas era el siguiente: Un manto de olvido cubría Ibatín conjuntamente con un enmarañado monte. Los terrenos que actualmente *son fiscales*, años atrás habían sido desmembrados en un 75 %, en su periferia por cesiones precarias hechas en favor de algunos vecinos agricultores, con el justificativo que harían de cuidadores del sitio histórico. Éstos quizás ignorantes del valor del lugar araron parte de las tierras, removiendo algunos cimientos y avanzando casi al centro de la ciudad. (Acción esta calificada como un verdadero atropello).

En este marco o paisaje sobresalían los montículos de tierra (rastros dejados por el derrumbe de los muros de adobe), que cubrían gran parte del terreno que ocupaban las manzanas entre las que se destacaba el cuadrado de la plaza, por no presentar en su superficie ninguna prominencia.

La ubicación de los edificios religiosos estaba indicada por cruces de madera. Siguiendo un plano confeccionado por el doctor Manuel Lizondo

[1] Datos extraídos de Estela B. de Santamarina - María A. Moreno - Enrique de J. Setti: "El área jurisdiccional del Tucumán, su representación cartográfica y sus derroteros", en Cuadernos de Humanitas Nº 27. Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.T. Tucumán 1968.

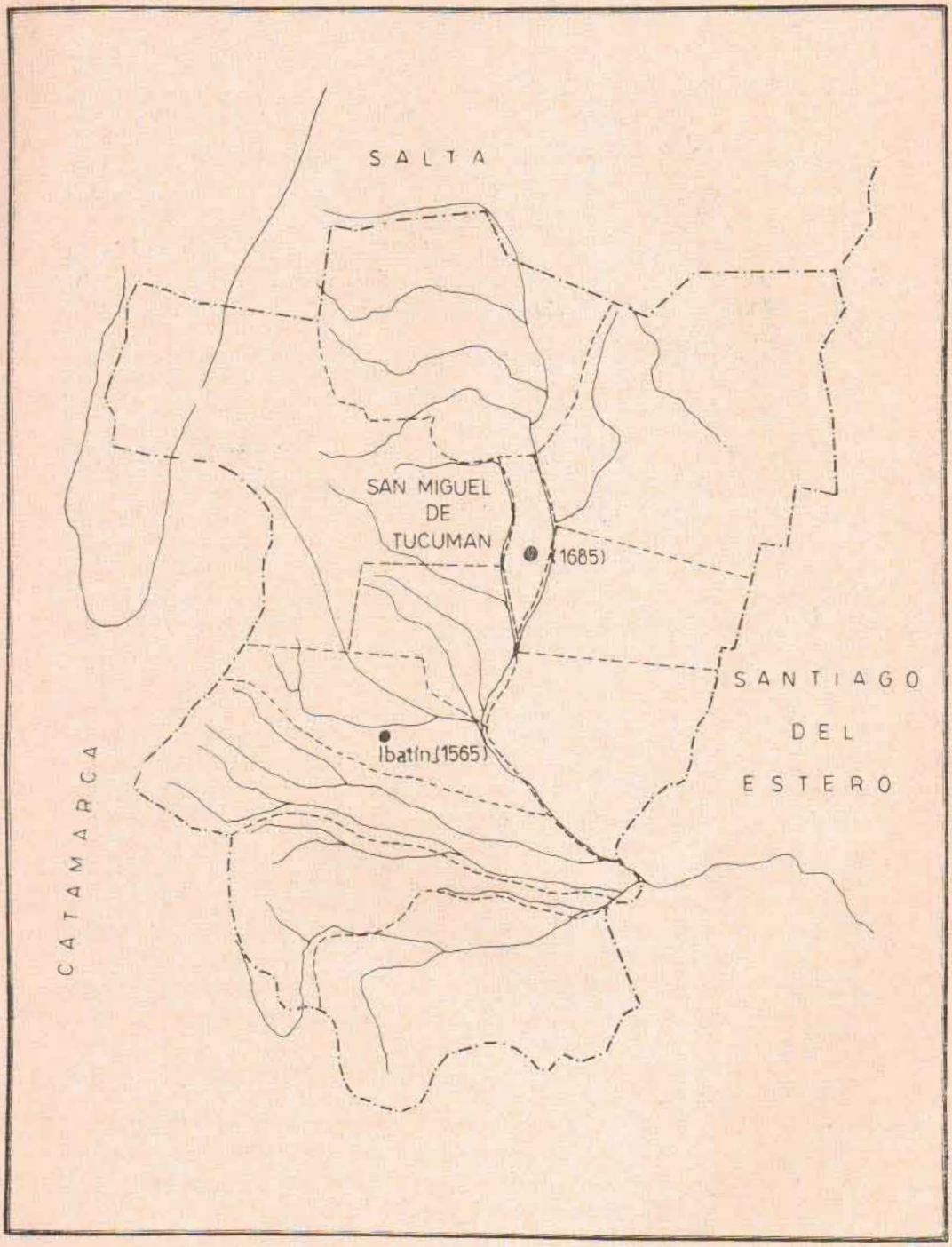


FIG. 1: Provincia de Tucumán: Ubicación de Ibatín, lugar de la primitiva ciudad, y del emplazamiento de la actual ciudad.

Borda y de acuerdo a los datos tomados por él, de las Actas Capitulares y Documentos Coloniales, logramos ubicar los edificios principales.

Ante la magnitud de los mencionados montículos y las formas que éstos iban encerrando, advertimos que posiblemente debajo de ellos se hallaban cimientos de edificios. Con esta idea se dio el primer paso; hacer sondajes de los puntos extremos y en los puntos de quiebre de la línea que formaban los montículos, trabajo que dio como respuesta la aparición de cantos rodados. La operación se realizó en la mayoría de los casos con éxito, lo que determinó que luego se hicieran nuevas excavaciones para unir estos puntos.

Una vez concluídas las mismas, quedó claramente ante nuestros ojos la forma de las plantas de los distintos edificios. Los cimientos tenían un ancho de 1 a 1,40 m y su altura en este caso de 0,50 m aproximadamente, está dada por dos filas de piedras.

En esta forma se fueron practicando las otras excavaciones sin mayores dificultades, en el transcurso de las mismas aparecieron restos cerámicos de construcción que provienen de la época en la cual la ciudad fue edificada (siglo XVI), ya que según los Documentos Coloniales, hacia 1570 existían fábricas de tejas y ladrillos de factura acabada lo cual revela una asimilación de la técnica española en la materia. La aparición de estos materiales, nos llevó a tratar de descubrir los pavimentos respectivos de los edificios para lo cual, practicamos nuevos sondajes en distintos puntos siempre con resultados negativos, excepción hecha de un fragmento de piso de baldosas cerámicas, descubierto en el edificio de los Jesuítas, a 0,80 m debajo del piso actual. Estas baldosas de forma rectangular fueron especialmente trabajadas para este fin, con un chanfle perimetral lo que permite colocarlas a junta cerrada.

Se localizó también un desagüe pluvial en el templo de los Jesuítas, que estaba trabajado con una bóveda de piedra y con un mortero de cal y arena.

El edificio identificado como el del Cabildo, presentaba grandes dimensiones, 30 m sobre el costado sur y 45 m sobre el otro lado. Sus cimientos confirman su importancia y muestran la organización arquitectónica seguida en torno a un patio central de forma rectangular de 25 m de largo por 21 m de ancho, con ocho dependencias a su alrededor, hallándose en él, además los desagües marcados con toda claridad. Este patio estaba totalmente empedrado con cantos rodados o piedra bola de 8 a 12 cm de diámetro. Estos como los utilizados en los cimientos fueron traídos del lecho del río llamado del Tejar o Pueblo Viejo actual, próximo al límite noroeste de la primitiva ciudad.

En la misma manzana y sobre la calle hoy Laprida de la ciudad nueva, se despejaron otros cimientos, ahí se distinguió un pozo con su brocal de piedra, seguramente construcción de casas particulares de los vecinos conquistadores de la primera hora. Señalaremos como dato importante que la superficie trazada en el sitio de Ibatín por los colonizadores españoles fue de más de 116 hectáreas y actualmente se limpiaron aproximadamente 20 manzanas que alcanzaron a un poco más de 47 hectáreas. Sobre ellas se practicó pues la investigación arqueológica.

Cabe aclarar que el examen estratrigráfico ejecutado en dos sectores del área despejada, el de la unidad contigua al edificio del Cabildo y el del Colegio de los Jesuítas, con la finalidad de determinar los diferentes períodos de ocupación y su fecha relativa, reveló *un único período de ocupación*. Aun-

que la documentación histórica señala el lugar habitado por indígenas, el hecho real fue que Ibatín era un lugar de tránsito entre la montaña y el llano a su pie por lo que indudablemente materiales o elementos del patrimonio cultural dejado en su paso tiempo antes y contemporáneo a la fundación y desarrollo del proceso urbano, se mezclaron y hoy aparecen en las capas superiores del sitio (sector central). Así el perfil indica de abajo hacia arriba los siguientes estratos superpuestos: 1) suelo virgen, 2) capa o nivel terraplenado, 3) nivel habitacional, 4) capa de basuras acumuladas durante la ocupación, 5) capa de escombros de la construcción en ruina, 6) capa de humus procedente de la vegetación que recubrió posteriormente y progresivamente el sitio. La excavación tuvo de profundidad 1,13 m.

Por cierto el espesor y la importancia de cada capa está sujeto a variaciones por ejemplo, la capa segunda presentó una superficie pareja, la tercera en la excavación estratigráfica de la vivienda, sólo mostró tierra apisonada, mientras que en el edificio de los Jesuítas, observamos un pavimento en material duro. La cuarta capa, contra lo que se podría pensar no era considerable, sino más bien escasa, en cambio la capa quinta fue la más espesa que apareció y los vestigios arqueológicos exhumados allí fueron de relevancia como lo demuestra su posterior análisis, aunque su riqueza tampoco es notable debido a que el lugar fue abandonado después de una decisión pensada y determinada, lo que hizo que los habitantes llevaranse consigo prácticamente todo su equipo casero.

Por supuesto el desciframiento de estos estratos del suelo es algo complicado, difícil pero es lo que nos permite reconstruir la historia del sitio por lo que debe tenerse muy en cuenta en labores futuras los basureros que se hallan a extramuros de la ciudad y la pequeña capa de arena que se deja ver hacia el sector noroeste de la ciudad, inmediatamente bajo el sexto nivel y cuyo origen debe buscarse en los desbordes consecutivos del río del Tejar en los últimos años de la instalación de la Ciudad en el lugar de Ibatín.

Señalaremos también, que a pesar de lo importante para la investigación que hubiese sido verificar la existencia de los cementerios y sus sepulcros, en el terreno contiguo a las iglesias, ello se dejó para trabajos posteriores por lo que nada llegó a tocarse.

Hasta aquí el estado de los trabajos efectuados.

Las tareas de campo en el sitio de Ibatín fueron dificultadas bastante por las lluvias frecuentes, a veces dos aguaceros por día (mañana y tarde), el clima pues subtropical que se deja sentir especialmente en verano, estación en que nos tocó trabajar (enero a mayo) y que no mejoró al entrar el otoño.

Las construcciones relevadas en planta y su referencia documental [5]

Las construcciones relevadas en sus plantas de edificación son:

1. *Iglesia y Convento de la Compañía de Jesús:* "Tan curiosa, que sacada la de Córdoba es la mejor que tiene la Compañía en esta Provincia" (según el documento citado). Ésta y el Convento se encuentran perfectamente integrados ocupando un cuarto de manzana y compuesto por una nave con crucero que cierra por uno de sus lados el

[5] Actas Capitulares relativas al traslado de la Ciudad de San Miguel de Tucumán a su lugar actual. Siglo XVII: Serie II - Vol. I. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán. Tucumán 1944.

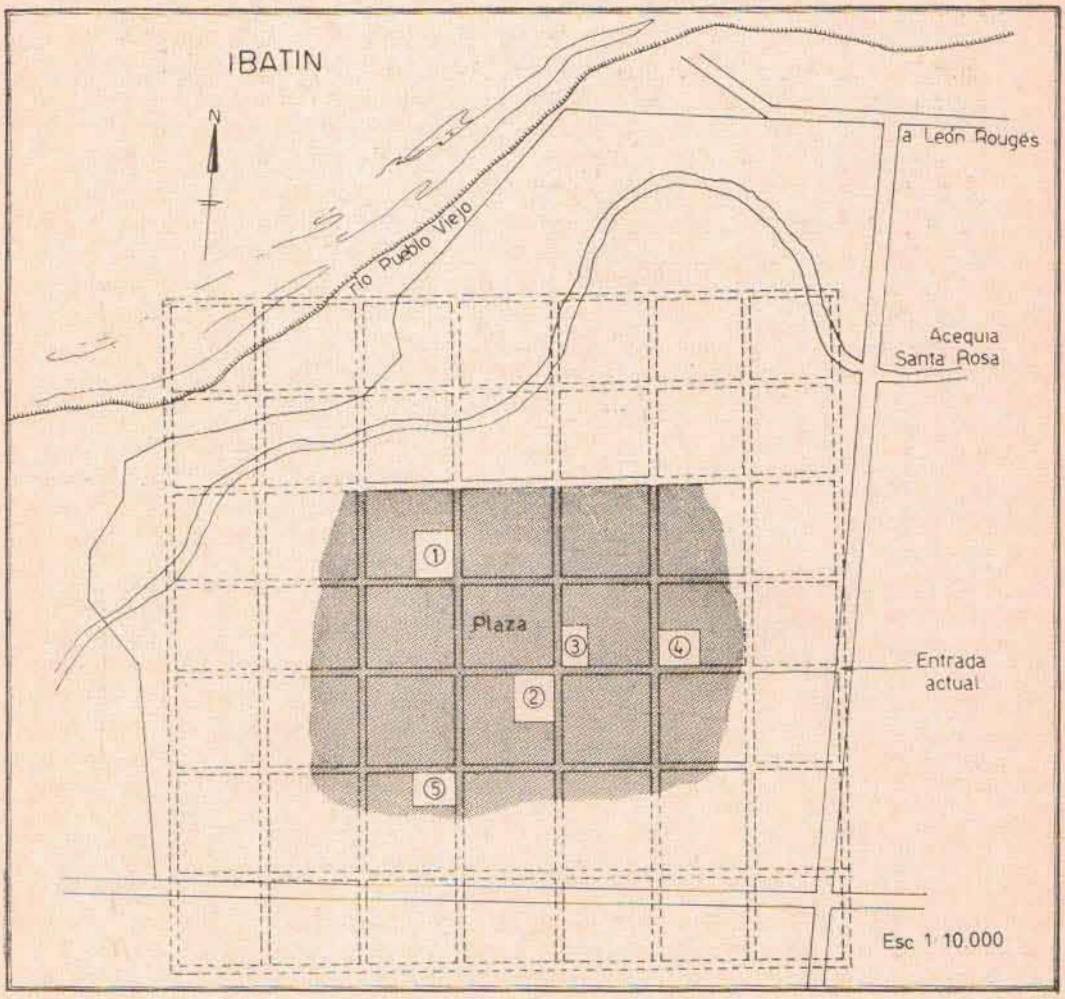


Fig. 2: Planta de la primitiva Ciudad de Ibatín.
En blanco punteado: Superficie trazada de la ciudad (más de 116 ha).
En gris pintado: Superficie limpiada e investigada.
Números: Ubicación de las ruinas de edificios localizados y exhumados:

1. Colegio de la Compañía de Jesús.
2. Iglesia Matriz.
3. Cabildo.
4. Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.
5. Iglesia de la Orden Franciscana.

patio central, todo lo cual estaba edificado a su alrededor.

2. *La Iglesia Matriz:* De la cual se dice en la exposición del Cabildo de 1684: "Tan grande y capaz, y de tan hermosa arquitectura que en toda la Provincia (del Tucumán) no hay otras semejantes". Esta presenta una nave principal que tiene un apéndice a la altura del altar. Diremos además de la misma, que su planta de edificación se halla aislada de las de otros edificios por una distancia de más de treinta metros.

3. *El Cabildo:* En cuanto a este importante edificio buscamos su planta inicialmente frente a la Plaza, hacia la esquina noreste donde se creía que estaba emplazado y mirando al poniente, puesto que así lo leímos en el acta aludida, en la que se cuenta detalles del traslado y se da la razón por la que en la nueva ciudad cambia su ubicación frente a la plaza (en la esquina noreste). Pero éste se encontraba emplazado realmente hacia la esquina sudeste. Edificio de grandes dimensiones, lo que no deja dudas de su finalidad, sus cimientos confirmaron la importancia como tal.
4. *La Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, aquella que según las Actas "Ya tenía muchos años de existencia" en tiempo del traslado y que aparece con una considerable superficie: una nave central que se une a la edificación del Convento, pero que no revela una integración formal del conjunto. Lo importante es la presencia de un Atrio.
5. *Iglesia y Convento de la Orden Franciscana*, edificio que fue ubicado y señalizado pero no se llevó a cabo su relevamiento ni se practicó allí excavaciones.

Continuando nuestro trabajo, siempre bajo las acertadas indicaciones del doctor Lizondo Borda, a quien consultábamos a menudo o con quien cambiabamos impresiones acerca de cuál o tal edificio, tratamos en un principio de dejar claramente despejadas las ruinas de las principales edificaciones.

En esa oportunidad, lamentamos grandemente no poseer "la estampa y mapa de la traza" que se había hecho de la ciudad al fundarla, pues como sabemos, desde Carlos V en adelante los Reyes de España por medio de las Leyes de Indias, dispusieron en forma minuciosa, inteligente a veces y siempre interesante, como habían de formarse las ciudades en sus posesiones de América. (Reglamentación contenida en el "Título Siete de las Leyes de Indias"). Uno de estos mandatos era que, para cada una, se haga o "se lleve hecha la planta del lugar que se ha de fundar" es decir, el trazado de la ciudad, repartido con sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor..." Y de estos se hacía un plano en el papel, al pie del cual se ponía la lista de los fundadores con el número de los solares que se le asignaba. Seguramente copia del plano existe y se encuentra en el Archivo de Indias y hasta hoy continúa ignorado. Esperemos pues que pronto, un investigador de nuestro pasado Colonial lo encuentre y lo publique para que con él en mano, podamos realmente llevar a cabo una mejor labor de reconstrucción (relevamiento en planta) y además conocer la distribución de los solares entre los vecinos fundadores y la lista de éstos. Ya que, si bien conocemos por otros documentos, las plantas, las cuadras y las iglesias de la "primitiva ciudad", no sabemos los nombres de los primeros pobladores y fundadores a quienes adjudicaron. Ello nos ilustraría también sobre el número de los habitantes de entonces, aunque ahora bien se puede calcular.

Ahora bien, un dato de singular importancia para las labores arqueológicas a cumplirse en el futuro en Ibatín, en relación a las construcciones existentes, es el asentado en la *carta* dirigida al Rey,[6] el 20 de junio de 1679,

[6] Diez de Andino, Juan: "Carta al Rey de España del 20 de junio de 1679. En "El Tucumán Colonial" de Ricardo Jaimes Freyre. Vol. I. Buenos Aires 1915.

desde La Toma (sitio a donde fue luego trasladada la vieja ciudad) por don Juan Diez de Andino (Gobernador de Tucumán), al referirse a las causas que obligaban a los vecinos a vivir en el campo lo más del año, dice: "como por el débil fundamento de sus edificios que no pasan de *once* de teja y con alguna forma de vivienda..." El valor de esta información es la actualidad que ofrece al momento casi de la traslación, seis años antes. Lo que nos permite suponer el estado en que se hallaban dichos edificios cuando fueron abandonados luego de tantos años de construcción. La ciudad desde el punto de vista urbano en el lugar de Ibatín tuvo una existencia de 120 años, lapso en que fue fundada, creció con un desarrollo planificado, evolucionó arquitectónicamente y por causas naturales externas comenzaba a destruirse. Así lo deja apreciar la citada Carta en otro pasaje al decir que sus habitantes: "busquen el alivio que el paraje les ofreze y huya el manifiesto peligro que les amenaza en cila de ser arruinados del río que pasa por la ciudad mediante el cual se mantenía haviéndose esplaiado tanto que no alcanza la vista sus márjenes cuias avenidas la tienen en misserabilisimo estado y en más a sus avitadores"...

También debe señalarse que si bien la traslación efectiva se cumplió en septiembre de 1685, los vecinos por un tiempo más, poco a poco desmantelaron la antigua ciudad ya que se llevaron materiales de construcción para sus nuevas instalaciones. Detalle que también importa a la investigación. En realidad, este fue un largo proceso que arrancó con la referida Carta y la Cédula del 26 de diciembre de 1680, por la cual el Rey don Carlos V, atendiendo a las razones expuestas en aquellas, dispuso acceder a la traslación de la ciudad y ordenó al Gobernador de la Provincia, Mendoza Mate de Luna, que "la hiciera ejecutar en la forma que tuviere más conveniente". Así procedió el Teniente de Gobernador don Miguel de Salas y Valdés, lo que dio lugar a debates y resistencias por parte de algunos de los pobladores que no querían dejar sus propiedades del viejo asiento, ni perjudicar sus estancias que se hallaban cerca. Esto explica el tiempo que llevó dar cumplimiento real a la Cédula de Traslación pues los intereses privados que se hallaban afectados, aunque los vecinos alegaban razones de orden público, tales como que en su ciudad se arruinarían valiosos edificios (Iglesia La Matriz - Iglesia de la Compañía), además que perderían la bondad de la comarca que daba "sementeras grandiosas" que abastecían no sólo a su república sino a las de Santiago del Estero, Valle de Catamarca y Nueva Rioja".

En este punto, arroja luz, la protesta seria y documentada que los vecinos de San Miguel hicieron, refiriéndose a lo negativo del paraje de La Toma y lo positivo del temple de Ibatín, todo lo cual se puede leer en el Auto exhortatorio, en Actas Capitulares, páginas 126-131, del Archico Histórico de la Provincia de Tucumán.

Todas estas cuestiones determinaron un estancamiento en la vida de la vieja ciudad, no reparándose sus casas ni edificios públicos por los vecinos y autoridades, ante la perspectiva del traslado, no la reparaban, por lo que: "No había pared que se caiga que se levante". (En Acuerdo del Cabildo del 4 de julio de 1685).

Otra valiosa referencia a la "primitiva ciudad", encontramos en el Acta del 4 de octubre de ese mismo año, cuando el Capitán don Miguel Salas y Valdés, dijo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Real Cédula de su Majestad, había trasladado dicha ciudad y tomado posición de ciudad" y que

la traza de ella en la misma conformidad de la que tenía en el sitio viejo está estampada de papel, y aunque en el sitio viejo tenía siete cuadras en ancho y siete en largo cogiendo la plaza en medio por ser más capás este sitio..."

La fecha de la mudanza fue establecida por el doctor Emilio Catalán en un estudio de la cronología histórica registrada en las Actas Capitulares y que determina el día 27 de septiembre de 1685.[7] Ver acta de la ceremonia efectuada al plantar el árbol de la justicia en el nuevo emplazamiento.

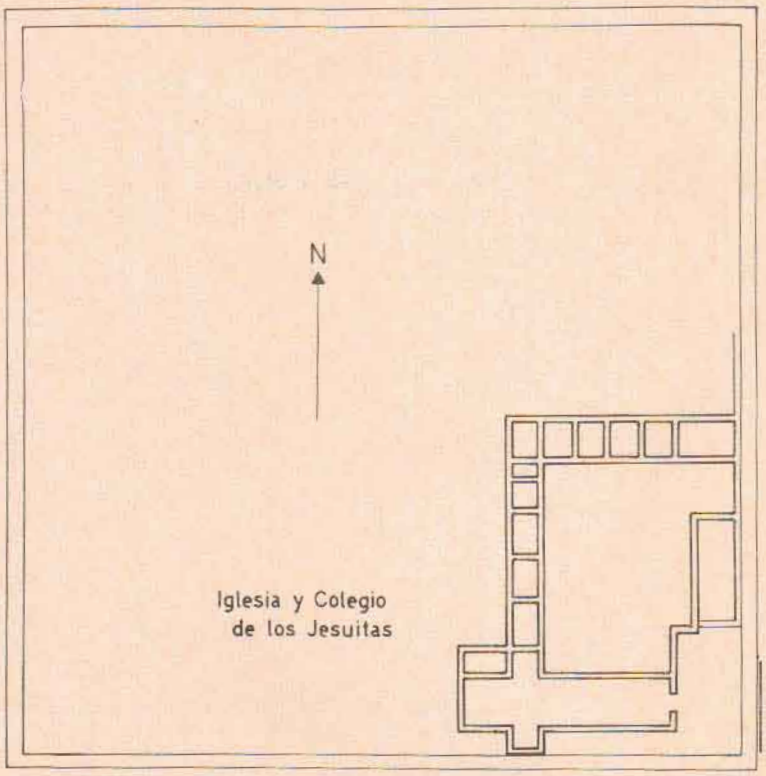


FIG. 3: Edificios relevados: Iglesia y colegio de los Jesuítas.

MISIÓN HISTÓRICA CUMPLIDA POR SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Un análisis profundo de las Actas Capitulares y otros documentos, indican el porqué del traslado de la primitiva ciudad.

Otras causas más, lo constituyeron hechos tan importantes como el haber quedado la ciudad a trasmano del *único camino* que ya se transitaba para ir de Santiago del Estero al Perú y que pasaba por el sitio de La Toma (una acequia del río Salí), lugar indicado para la traslación.

El nuevo curso del río del Tejar (hoy llamado del Pueblo Viejo), que

[7] Catalán, Emilio: "Sobre el traslado de la Ciudad de San Miguel de Tucumán". Discurso en Trabajos del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán. Vol. I - Tucumán 1936.

anteriormente pasaba aproximadamente a una legua de distancia y que por la obstrucción de su cauce, cambió su curso y se vino hasta extramuros de la primitiva, arrasando su lado norte (inundación del año 1678 que llevó la Iglesia de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, patronos jurados de la ciudad y además destruyó una calle real, poniendo en peligro los edificios de la Compañía de Jesús a la cual, ya le había llevado anteriormente la huerta y alguna dependencia).

Cuenta además, una epidemia de bocio que por causa de la falta de yodo del agua cundió entre los habitantes y las fiebres palúdicas ocasionadas por los bañados próximos. Finalmente, el estar expuesta a los ataques de los

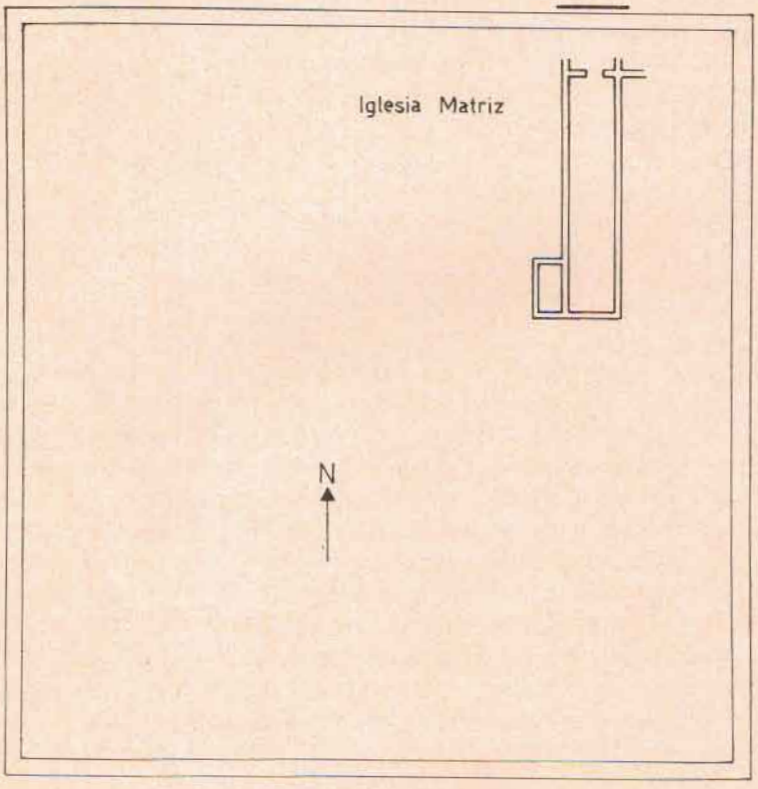


Fig. 4: Iglesia Matriz.

indígenas, constituía un peligro permanente. (Ver presentación del Procurador de la Ciudad al Cabildo en 10-1-684, donde menciona al enemigo Mocoví).

La conveniencia de adoptar otros horizontes por razones económicas, sociales o estratégicas, más los serios problemas sanitarios, llevaron a la decisión de cerrar una época y comenzar de inmediato otra por difícil que pareciera pues la vieja ciudad, había cumplido ya su ciclo. Sus características ya no se avenían más con las necesidades de progreso, de evolución... Al advertir entonces sus vecinos las circunstancias imperantes, fueron capaces

de cerrar una etapa de 120 años y prepararse para comenzar de nuevo, en un sitio elegido, el actual de La Toma e iniciar otra vez el trazado de la futura urbe, abrir sus calles, levantar edificios públicos, iglesias, casas particulares, etc. Supieron superar lo negativo.

Así dentro del mecanismo histórico, San Miguel de Tucumán cumplió su papel en la estrategia militar planificada por la ideología de Francisco de Aguirre, experto conquistador que gracias al conocimiento exhaustivo que

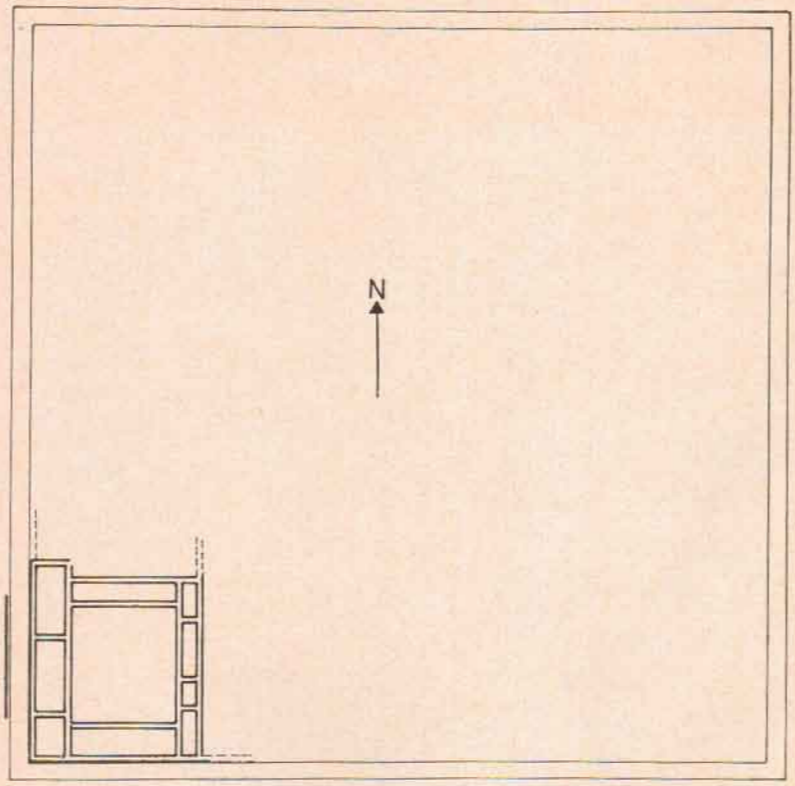


Fig. 5: El Cabildo.

tenía de la región bajo su mando pudo seleccionar el *sitio* de la primera erección con justeza. Así lo señala el profesor Teodoro R. Ricci en un trabajo sobre la "Evolución de la Ciudad de San Miguel de Tucumán", sosteniendo que el valor estratégico, está dado por la ubicación geográfica del sitio elegido, llamado "Ibatín" por los indígenas y que se encontraba ubicado precisamente en el lugar donde el camino de Lima al Río de la Plata, dejaba la llanura para penetrar en la montaña, enclavado justo en el corazón de la extensa Gobernación del Tucumán.

"La fundación de Tucumán fue así un eslabón más de esa red, que adquirió desde el primer momento personalidad definida que le hizo desempeñar importante papel dentro del grupo y la ubicó rápidamente entre la segunda fundación perdurable en el Tucumán después de Santiago del Estero".

En esta valiosa contribución del análisis de la "circunstancia geográfica" en cada momento característico de la evolución de la Ciudad, el citado estudioso, muestra la riqueza y originalidad del criterio geográfico, aún en el plano histórico. Análisis que permite tomar un panorama completo, el ambiente, en su valoración integral y la ciudad, que van asociándose en forma cada vez más integrada y coherente.[8]

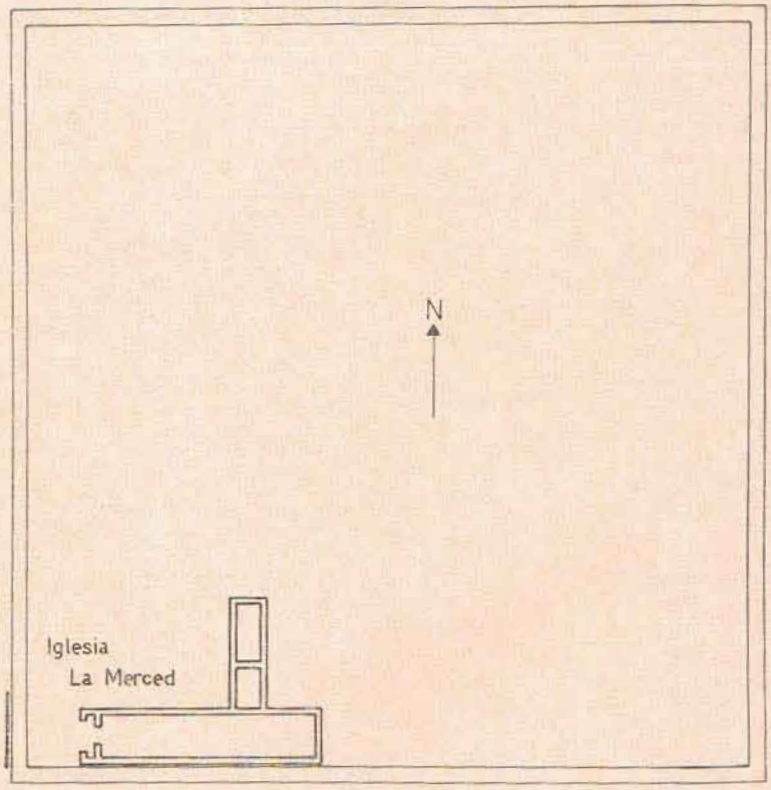


Fig. 6: Iglesia de la Merced.

La gestación promocional de poblamiento urbano, es decir la fundación de Tucumán aunque regulada por la legislación indiana que le imprimió un sello de artificiosidad, como a todas las ciudades argentinas de las primeras empresas colonizadoras hispanas, debe cumplir con su misión, *persistir* y para ello debió integrarse a su medio, buscando el "sitio" exacto en que debía estar para cumplir con su propia función y ser el centro de un espacio humanizado. San Miguel de Tucumán, luchó por lograr su ubicación pero tuvo problemas de situación y posición por lo que, para subsistir tuvo que buscar la exacta ubicación posicional, que lo fue el sitio de La Toma, lo que determinó su traslado y la llevó posteriormente a funcionar como centro interregional de engranaje del conjunto Plata - Noroeste, jugando un papel importante en la unidad argentina.

[8] Ricci, Teodoro R.: "Evolución de la Ciudad de San Miguel de Tucumán", Colección del Sesquicentenario de la Independencia Argentina U.N.T. Tucumán 1967.

Años atrás, también Roberto Levillier en sus "Crónicas de la Conquista de Tucumán" dice que: "Indudablemente existen en ciertos puntos geográficos ventajas claras para el emplazamiento de los pueblos", siendo *lógica la ubicación* dada a las ciudades fundadas por razones de estrategia.

San Miguel de Tucumán en Ibatín fue ubicada "en la rivera de un río, en un valle abierto, a inmediaciones del paso de Charcas a Chile y a 25 leguas de Santiago del Estero, constituyendo un fuerte de avanzada insustituible para la protección de los caminos del llano..."

Y allí cumplió su otra misión histórica, cual fue la de respaldar a Santiago del Estero, la Ciudad madre, fundadora. Primer asiento estable dentro del Tucumán y del cual se irradió su posterior conquista y colonización.



Fig. 7: Planta de la Iglesia Matriz.

Análisis arquitectónico de la primitiva ciudad

San Miguel de Tucumán según nuestro trabajo de campo y su documentación, revela que fue una verdadera ciudad desde el punto de vista arquitectónico, ya que se hallaba organizada con edificios, calles, plaza, etc. Es decir, que en Ibatín estaban contempladas las necesidades del hombre en cuanto a la vivienda, trabajo y recreación, todo ello realizado con dominio técnico y sentido social. Todo allí se presenta integrado, las construcciones con todo lo que la rodea de acuerdo con la época y la función e incluso con aprovechamiento del material empleado y un ritmo en el espacio.

La primitiva ciudad tiene la forma de un damero o trazado de retícula,

que presentan la mayoría de las ciudades fundadas por los españoles con un *patrón* común, de acuerdo a las instrucciones que no dejaban nada al azar y que ya hemos comentado. Las mismas eran normas muy claras y precisas como por ejemplo, el trazado de las calles, sus dimensiones, el parcelamiento en cuadra y sus medidas, la ubicación de la plaza y los edificios principales, como el Cabildo o la Iglesia. Tucumán no es una excepción al esquema aplicado para todas las ciudades coloniales.



FIG. 8: Planta del Cabildo, patio empedrado.

Esa característica esencial de la cuadrícula, se observa perfectamente en Ibatín y sus manzanas, divididas en cuatro grandes solares, dejaban en el centro una zona verde al encontrarse los fondos no edificados de las viviendas, también una zona céntrica más poblada alrededor de la plaza y las cuadras que se repiten hasta llegar a las huertas de las afueras.

También en nuestro trabajo se desprende que evidentemente existía toda una escala, es decir la relación de medida entre el ser humano y las construcciones, un orden urbano hecho a la medida del peatón, equilibrio entre las calles, los edificios y los habitantes.

Igualmente podemos tener hoy una visión de conjunto más clara y acertada con respecto a la ciudad. Para ilustrar lo cual, diremos que *ésta* era un cuadrado de 49 manzanas o sea de 7 × 7, con la de la plaza en el centro y que las calles tenían 12 varas de ancho 10 m y 40 cm y las manzanas un largo de 166 varas (143 m y 75 cm), como lo certifica el Acta de 1685. Su

jurisdicción era extensa y marcaba su zona de influencia política y administrativa.

Su arquitectura colonial, a juzgar por la planta de los edificios relevados, estos fueron de formas netas y encaladas según la costumbre y se destacaron sin agresividad en el paisaje de Ibatín donde los elementos plásticos españoles se conjugaron con una mano de obra indígena, altamente creativa. Expresión que aparte de lo localizado allí, produjo obras de gran carácter como la Iglesia de San José de Lules en la misma Provincia de Tucumán. Las iglesias de la vieja Tucumán estuvieron resueltas en forma similar y sus elementos característicos lo fueron los gruesos muros de adobe inconmovibles, los simples techos a dos aguas con sus vigas de madera y tejas para soportar las lluvias frecuentes.



FIG. 9: Planta de la Iglesia de la Compañía de Jesús.

La construcción descansó sobre cimientos de cantos rodados, colocados en dos filas y asentados en barro, siendo sus pisos de baldosas cerámicas algunos, otros de tierra. Y su interior íntimo, donde un altar de gran brillo artesanal luciría una notable imaginería, tallada en madera policromada o dorada. Según la tradición, las dos imágenes de talla completa de los Santos patronos, San Simón y San Judas, trabajados en madera de higuerón y policromada de factura española que hoy se hallan en el altar lateral izquierdo de la Iglesia Catedral, son de aquella lejana época.

Lo que resulta muy significativo en Ibatín es la existencia del *atrio*, elemento típicamente americano, nacido como necesidad ante un nuevo medio,[9]

[9] Arbeláez C. Carlos: "Nueva Visión de la Arquitectura Colonial". En Boletín

que se puede observar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced muy claramente y algo en la Matriz. El indígena tenía un concepto distinto sobre el espacio, al contrario de los españoles, ellos detestaban los espacios cerrados y esta es la razón que explica la aparición de los: "Atrios, Capillas abiertas y Las Fosas, en las costumbres religiosas.[10]



FIG. 10: Cimientos y pared de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Los "atrios" consistieron en grandes espacios descubiertos y rodeados de muros, los cuales se levantaron al frente de los templos y sirvieron para un doble fin, el defensivo contra las tribus aún no catequizadas y el evangelizador para el servicio de indios ya pacificados. Así los indígenas se reunían en los atrios para asistir a ceremonias religiosas, recibir las enseñanzas de la doctrina o celebrar festividades civiles.

Seguramente la gran riqueza de las maderas tucumanas (cedro, laurel, lapachos, etc.), fueron empleadas en columnas y ménsulas talladas, material que no se encontró por aquello que señalamos acerca de la acción de desmantelar la ciudad, llevándose los elementos de construcción para el nuevo sitio.

Aparte, en los edificios particulares, casas de familias, los patios rodea-

del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Nº 2. Caracas 1965.

[10] Wagner, Erika: "La Ermita - El Rincón"; Un Yacimiento Indo Hispano en el Edo. Trujillo. Venezuela. En el Boletín Nº 5 del I.V.I.C. Caracas 1967.

dos por galerías y con un aljibe, las habitaciones en torno, unas viviendas con construcciones a sus cuatro lados y otras sólo en tres de sus lados. Las ventanas serían de rejas, tanto las exteriores como las interiores. Todo ello expresan claramente una forma de vida que se dio ahí en Ibatín, como lo atestiguan todas las referencias expuestas y que indican no menos de 40 casas circundando la plaza. Claro que muchas viviendas tendrían el techo de paja de dos aguas que por cierto no es una creación criolla, sino la construcción típica de la región rural del sur de España.

La ciudad fue además centro de todo lo vinculado al trabajo agropecuario y de otras actividades complementarias, artesanales y forestales, cobrando por esto importancia sus huertas, sementeras, viñas, heredades y bosques. Su obraje estaba cerca de allí, en él se tejía y se curtía y en sus dos molinos de agua próximos se molía trigo y se hacía harina, destacándose ya por estos años (mediados del siglo XVI), la fabricación de carretas, toda de madera, la más afamada industria tucumana de la época colonial.[11]

Así pues, desde la fundación en 1565 de San Miguel de Tucumán en Ibatín hasta su traslado en 1685 al sitio nuevo, tres tipos de viviendas se construyeron en la "Primitiva Ciudad", según el material empleado, fueron:

1. El clásico rancho de paja con horcones de laurel o algarrobo y varejones de sauce.
2. Viviendas con cimientos de canto rodado y paredes de adobe, techo de paja y barro y pisos de tierra.
3. Edificios con paredes de ladrillo, techos con tirantes de madera cubiertos de tejas, pisos interiores (algunos) de baldosas cerámicas y exteriores (algunos) de cantos rodados.

Población: San Miguel de Tucumán tenía en 1582, según Sotelo de Narváez, unos 25 vecinos encomenderos y 3.000 indios de servicio de los Diaguitas, Tonocotés y Lules. Hacia 1607, la población era de 32 vecinos españoles casados, algunos mercaderes y criollos sueltos, pobres y holgazanes y muchos mestizos de la misma "calidad", además de 1.100 indios "de paz", así lo sostiene Alonso de Rivera (Gobernador del Tucumán entre 1606 a 1611).[12]

Por 1618 vivían en la zona 12.000 almas, según carta de Diego de Torres (Provincial de la Compañía de Jesús). En 1671 los indios encomendados llegaban a sólo 2.000 y en 1684 (un año antes de disponer la traslación), los vecinos eran unos 150 españoles.

En la campaña estaban las grandes estancias de los vecinos feudatarios y los numerosos repartimientos de indios sometidos que atendían las siembras y el ganado. Por lo tanto la población indígena que vivía en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, también tuvo su papel en el adelanto de la ciudad, por lo que hay que tenerla en cuenta.

[11] Lizondo Borda, Manuel: "Historia del Tucumán (Siglo XVI)". U.N.T. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore. Tucumán 1942.

[12] Lizondo Borda, Manuel: O. cit...



FIG. 11: Cimientos y piso de baldosas cerámicos de la Iglesia de la Compañía de Jesús.

ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS CULTURALES EXHUMADOS Y CRONOLOGÍA:

Los objetos arqueológicos que fueron exhumados al excavar las ruinas, al practicar uno que otro sondeo en basurales y zarandear la tierra son de diversos usos:

Cerámica: fragmentos de alfarería colonial monócroma y pintada: bases y pedestales y tubos de candeleros. Tejos circulares. Bases de recipientes, jarras y cántaros. Trozos de loza talavera, otros vidriados y esmaltados. Fragmentos de alfarería indígena tipo Yocavil bicolor, un mamelón, dos pipas fracturadas del tipo Ciénaga gris grabada y beige. Una olla de paredes gruesas con dos asas y torteros varios.

Metal: fragmentos de despabiladores, tijeras, cuchillos y hojas, clavos grandes, alfileres, llaves, hebillas, monedas, anillo, cascabeles, cruces, vaina de espada, yesquero, trozos de placas perforadas y otros amorfos, más una hacha indígena probablemente bronce adscripta a la cultura Aguada.

Lítico: pulidores, mano de mortero, un hacha mediana y un talón. También un mortero mediano transportable.

Otros: conchillas, cristales ópticos, fragmentos de hueso.

Cabe consignar que en distintas oportunidades de este siglo se hicieron en Ibatín y sus alrededores hallazgos casuales de materiales varios, tales como dos *jarros de plata* de factura española. Uno de ellos donado por el señor Ambrosio Guillou (vecino de Monteros) al Museo Folklórico Provincial, don-

de se exhibe conjuntamente con la serie de elementos enumerados. Esta magnífica pieza de la platería colonial, tiene las siguientes medidas:

Alto: 13 cm	Ancho base: 7 cm	Ancho cuerpo: 18 cm
Boca: 9 cm	Vertedera: 10 cm	Asa: 11,5 cm

En su base se observa una marca muy desvaída, igualmente en la parte superior del asa, se trata de la figura grabada de una corona (distintivo familiar de las casas condales?).



Fig. 12: Desagüe pluvial (albañal), en Iglesia de la Compañía de Jesús.

La jarra presenta una curiosa ornamentación, una figura en su vertedera, en toda su extensión y ancho y de gran fuerza expresiva (especie de mascarón). Se agrega una guarda en sobrerrelieve de 0,2 cm de alto sobre el cuerpo de la jarra con motivo geométrico a una altura de 7,5 cm de la base y a 3,5 cm de distancia de la boca, la que a su vez como borde tiene dos molduras similares a las que enmarcan la guarda. Pero quizás, lo que más llama la atención es otro motivo geométrico que se extiende a ambos lados de la vertedera y se repite a unos 5 cm del asa y hacia el centro del cuerpo. La técnica empleada es el grabado y toda su forma está llena con un punteado interior hecho a presión. Evidentemente es este un trabajo posterior y de mano de obra indígena probablemente, incluso por la estilización representada. El Nº de inventario de esta pieza es el 001-004-023.

Se conoce también otras piezas en poder de terceras personas, lo que nos lleva a solicitar que quien sepa de ellas o las posea, trate de donarlas al



Fig. 13: Brocal de un pozo en una vivienda.



Fig. 14: Jarra de plata.

Museo para acrecentar la colección en formación de dichos elementos, que darán luego de su estudio un mejor conocimiento de la cultura del período colonial en el Tucumán.

Sin embargo, lo ya recuperado es útil para hacer inferencias de sumo valor, respecto a la herencia legada por España y su contacto con la cultura indígena local.

Entrando a un análisis de este proceso se verá jugar en su momento determinado a ambas culturas en un mismo plano, situación que bien podemos observar a través de la manufactura cerámica, donde su ejecución está a cargo del indígena y la transmisión de la forma y técnicas decorativas proviene del español. La transculturación se hace así efectiva pues la cultura donante es dominante y la cultura nativa por imperio de las circunstancias, será pasiva y receptora, aunque pronta a las reacciones. Y así, a pesar de las diferencias, los cambios se sucedían en distintos grados. Pero en este fenómeno propio de la técnica cultural, se dio una verdadera interrelación que es la que permitió luego una asimilación real de ambas y una transformación que se operó dando por resultado la fusión hispano-indígena.

Fusión que implica modificaciones, selección o uniformar rasgos ya que los cambios culturales producidos por el lógico contacto ocasionaron variaciones, pero que en definitiva dejó a dos tradiciones que se mezclasen.[13]

Son sus productos los que la investigación arqueológica, las fuentes históricas y la tradición folklórica ha recogido y documentado. Debe considerarse para el caso particular de Ibatín y en relación a sus 120 años de vida, que ya el curso histórico y cultural estaba de lleno dentro de la época colonial propiamente dicha, siglo XVII y España estaba haciendo sentir su influencia en todo sentido. Aún, en el más sencillo como es el de la vida diaria, de la cual conocemos detalles preciosos no sólo por el inventario del material exhumado, sino también por valiosos documentos históricos de la época, que ilustran sobre la vida tucumana. Así, el inventario en el expediente (1609) de curatela de los hijos menores de Diego de Ceballos Morales en favor de Juan de Espinosa y su esposa Leonor Pérez, o bien, el expediente donde se reconoce la dote y arras de Francisca Rojas, por su esposo Francisco Núñez Roldán en San Miguel de Tucumán en Ibatín en 1606.[14]

Del contenido de este otro tipo de material, se puede obtener una idea clara acerca del pasado, la vida social y cultural de la primitiva ciudad, la que refleja un verdadero estadio de desarrollo al momento del traslado en 1685.

Fue por ello esta ciudad transmisora de la cultura hispánica y a través de ella la población rural que era mucho más numerosa que la urbana, no perdió su relación con España.

Cronología: Para fechar la ciudad de Ibatín poseemos dos tipos de evidencias: los datos históricos documentales varios y los elementos de cultura material exhumados en el sitio.

Así pues para datar las primeras construcciones nos sirve la fecha de 1570, según acta y que indica para ese momento (apenas cinco años de fundada la ciudad), la existencia de una fábrica de tejas y ladrillos. Por otra parte los fragmentos de cerámica española vidriada y de loza Talavera identificadas,

[13] Foster, M. George: "Cultura y Conquista". Universidad Veracruzana. Méjico 1962.

[14] Sierra, Vicente D.: "Historia de la Argentina". T. II. Ed. Científica Argentina. Buenos Aires 1972.

típicas del siglo XVII (comienzos), señalan la época y la correlación con las fuentes escritas.

Igualmente un estudio comparativo efectuado posteriormente en las colecciones del Museo Etnográfico de Santa Fe, nos demostró la similitud de tales materiales (de construcción, cerámica, metal, etc.), que proceden del sitio de Cayastá, donde fue fundada la primitiva Santa Fe y cuya ubicación cronológica corresponde al igual que Ibatín, al período hispano-indígena, siglos XVI y XVII.

CONCLUSIONES:

Indudablemente que las excavaciones llevadas a cabo, nos proporcionan las primeras claves reales sobre la ciudad y ampliaron los datos que sobre ella se tenía a través de la documentación. La labor de campo nos permitió ver nítidamente los componentes o estructuras urbanas (edificios públicos y privados), que demuestran que en esa época de su crecimiento operaron en ella fuerzas políticas, religiosas y económicas por el tipo de sus construcciones: Cabildo, templos, huertas, quintas, etc. Es decir que las instituciones que se reunieron y se desarrollaron en la ciudad, estaban ya ampliamente distribuidas y en interacción.

Y esto es de fundamental importancia porque no se debe ignorar la reunión e integración de esos componentes diversos, tanto controlados como voluntarios (según lo señala Lewis Mumford en su Teoría de la Ciudad), porque en caso contrario se corre el riesgo de ignorar el papel más importante de "la ciudad histórica".

Corresponde en consecuencia y ante la importancia del trabajo futuro, que bien se puede medir por este primer aporte investigativo, que prosigan ellos en el asiento de Ibatín para así llegar a un mañana de un total esclarecimiento en lo posible para las ruinas de Ibatín. Ruinas que no sólo tienen singular semejanza con las de Cayastá (primitiva ciudad de Santa Fe), sino que por varios motivos reviste interés y trascendencia.

Destacaremos que acaso con mayor fundamento o por lo menos a la par de las ruinas citadas, las de Ibatín deben conservarse para la veneración patriótica de las generaciones argentinas; por su carácter histórico y sobre todo porque son las únicas en nuestro país de esa especie, que dan la visión material de una antigua Ciudad Colonial, tal como fue por sus cimientos, hace más de cuatro siglos.

Con ellas debe integrarse un Parque y Museo histórico, eliminando desde luego toda idea de reconstrucción en el sitio de su emplazamiento, pues ellas valen por sí mismas y cualquier intento de reconstrucción significaría un gravísimo error. Opinión coincidente con la del destacado historiador santafecino, doctor Agustín Zapata Gollán, a quien dimos a conocer en 1965, todo lo relativo a las ruinas.

Es necesario, pues, proteger y conservar las ruinas exhumadas y las piezas arqueológicas encontradas. En caso contrario, es preferible dejar las mismas cubiertas por el manto de la tierra que las ocultan y por monte que ha crecido nuevamente, antes de empezar con un apresuramiento lamentable a realizar excavaciones y reconstrucciones sin sentido histórico y arqueológico que destruirían irremediablemente un *gran monumento de la primera época histórica del Tucumán*, que comprendía siete provincias argentinas de hoy: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Córdoba y La Rioja.

BIBLIOGRAFÍA

Actas Capitulares de San Miguel de Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Historia, XII. Tucumán 1946. (Publicación con prólogo y comentarios del doctor Manuel Lizondo Borda).

BUSCHIAZZO, MARIO J.: *Estudios de Arquitectura Colonial en Hispanoamérica*. Edición Kraft. Buenos Aires, 1945.

FIGUEROA, ANDRÉS: *Santiago del Estero, tierra de promisión*. Buenos Aires, 1924.

LEVILLIER, ROBERTO: *Guerras y Conquistas en Tucumán y Cuyo*. Buenos Aires, 1945.

— *Descubrimiento y Población del Norte Argentino por españoles del Perú*. Buenos Aires, 1943.

LIZONDO BORDA, MANUEL: *Descubrimiento del Tucumán*. Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore. Tucumán, 1941.

— *Historia del Tucumán* (Siglos XVII y XVIII). U.N.T. Instituto de Historia, Lingüística y Folklore. VI. Tucumán, 1941.

MARTÍNEZ MORENO, AMALIA J. GRAMAJO DE: *El Contacto Hispano Indígena en la Provincia de Santiago del Estero* (Con especial referencia a la cerámica). Santiago del Estero, 1970. Presentado al II Congreso Nacional de Arqueología, Cipolletti (Río Negro), 1972.

RAZORI, AMILCAR: *Historia de la Ciudad Argentina*, Vol. I. Imprenta López. Buenos Aires, 1945.

ZAPATA GOLLÁN, AGUSTÍN: *La Urbanización Hispanoamericana en el Río de la Plata*. Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Segunda época, N° 6. Santa Fe, 1971.

Nota: Se deja constancia que el relevamiento de las plantas de los edificios fue realizado por el Arq. José Moukarzel.

La documentación fotográfica parte es copia de una serie existente en el Museo Folklórico de Tucumán y que ilustró la Muestra Histórico - Cultural de Ibatín, en exposición en dicho organismo y otras fueron tomadas por la autora de este trabajo. El plano de la ciudad fue confeccionado por el doctor Manuel Lizondo Borda.